

Donato Lopez
Felix Roz V.
Austanio Fina Recu
Travieso By Antino
mis amueñen M.
Jesús Pinedo Echeverri

SOCIETUD DE DON
JESUS MORA RIZ
ALIANZA PARA EFECTUAR
PROYECTO DE MODIFICACION
DE LA ANTIGUA CASA
CUARTEL DE LA GUAR-
DIA CIVIL, CONECTIVA
DE CONSTRUIR EN UN
FUTURO BIENENAS

En la Casa Comunal del ayuntamiento de
Ateneo, a las diez de la tarde del día uno
de septiembre de mil novecientos ochenta y dos
previa convocatoria cursada en forma legal, tenemos
ese sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. alca-
de D. Donato Lopez Espino, los concejales del
ayuntamiento, que constan al margen y que consti-
tuyen la mayoría absoluta de la corporación.

Abierto el acto por el Sr. alcalde, se dio lectura al
acto de la sesión anterior, que a probado fue sufici-
damente, firmada por los asistentes.

Inmediatamente se entró en el orden del día
recaer en la acuerdos que se le va a constar:

Dada cuenta de oficio formulado por el vecino
de la localidad D. Jesús Munera Cuenca, intere-
sado autorreclamar por proceder a la construcción
de un edificio destinado a viviendas, en solar ocupado
en la actualidad por la antigua casa - Cuartel de la
Guardia Civil, de forma que la nueva obra proyectada
variaría en su configuración actual, respecto a distancias
del eje de la Carretera Estrella - Echeamir Arana, ya que dista-
ría del eje de la Carretera, en su parte oeste, 4,50 metros
, aproximándose un metro a la Carretera (en la actualidad
dista 5,50 metros), y en su parte norte distaría el
nuevo edificio, del eje de la Carretera 10,80 metros, redu-
ciendo ello, en beneficio del margen de la Carretera ya que
se ampliaría el mismo en 3,50 metros, debido a que el
enlente anexo al edificio actual adosado al mismo
en su parte norte y lindante a Carretera, sería demolido
quedando la superficie actual ocupada por el mismo,
en su parte como espacio libre (3'50 metros), ampliándose
de esta forma el margen derecho de la expresada Carretera
Estrella - Echeamir Arana, dentro del casco urbano de
la localidad.

El Ayuntamiento, a la vista de la misma Acuerdo;

1.º En lo que sea de su competencia, al no existir impedimento urbanístico alguno y en beneficio de la estética 1.º Autorizar a D. Jesús Yurreniz Alesio, la construcción del edificio destinado a viviendas en solar ocupado en la actualidad por la antigua casa-cuartel de la Guardia Civil, en la configuración y distancias de la carretera Estella-Ellerrri Arana, que especifica en la solicitud deliendo de proveerse de los permisos pertinentes de Excmo. Diputación Foral y presentando el oportuno proyecto para la obtención de la licencia municipal.

2.º Prohibir la circulación a través de la Calle sita al suroeste del edificio, en dirección a la Carretera Estella-Ellerrri Arana, en colocación de señal de tráfico de prohibición del paso, debido al riesgo que implica la falta de visibilidad a la salida de tal Calle a la Carretera pudiéndose no obstante circular a través de la expresada Calle, en la dirección contraria, es decir entrando de la Carretera a dicha Calle, ya que disminuye notablemente el riesgo.

3.º Al proceder a la construcción del nuevo edificio deberá dejar libre en toda su longitud en la margen derecha del Camino de Zabal UN METRO, en beneficio del expresado Camino, constituyéndose tal espacio en Camino vecinal, retirándose por tanto un metro del Camino, respecto a su actual configuración.

ANUNCIO RECOGIDA
DE NOVILLA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de
Aterme a las diez de la Tarde

Habiendo creído de que desde hace varios días
se halla recogida una novilla, descubriéndose su
propietario se acuerda publicar anuncio en el B.O.
de la Provincia y Reino de Navarra, por fuerza
conviniendo, haciendo constar, que de no aparecer
quien acredite ser su dueño, se procederá a la ven-
ta en pública subasta de dicho animal.

ACUERDO SUBASTA
DE VECES.

Se acuerda proceder a la subasta de los vacos de
los nobles del Parnal de la localidad - parte del año
1982, bajo el tipo de postura de 10.000 pta

y por el procedimiento de "a viva voz", señalán-
dose el día 15 de los comités, a la una y media
del mediodía para la realización de tal subasta.

FACTURA DE DEBITOS
EN CARRERA CIENTA:
3.280 pta

Factura que asciende a 3.280 pta, por los de-
bitos de los días 15 de agosto, con motivo de la
celebración de la Carrera Ciclista. Acuerdos en
abono.

INFORME DE LA DIRE-
CCION PROVINCIAL DEL
MINISTERIO DE SANIDAD Y
CONSUMO SOBRE FISCINAS
MUNICIPALES

Excmo. Informe, que remite la Dirección Provincial
al Ministerio de Sanidad y Consumo, en relación
con las piscinas municipales y que dice como sigue:
Las condiciones higiénico-sanitarias son tolerables, siempre
y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
deberán vallar el perímetro de las piscinas teniendo
acceso los bañistas, únicamente, por el punto don-
de estén las lavapies con sus duchas.

La cantidad de cloro que tenga el agua debe estar com-
prendida entre 0,40 y 0,60 p.p.m. La cloración de-
be hacerse con bombas dosificadoras desde la sala de
máquinas. Debe mejorarse la aireación de la mencionada
sala de máquinas.

Los servicios higiénicos deben estar dotados de papel
higiénico, tapas en los inodoros, fregaderos, etc. Deben

ser limpiados cuidadosamente todos los días.
Debe arrojarle la llave de paso de agua próxima a la piscina grande. El apartamento se da por enterado.

CUOTA SEGURIDAD SOCIAL
AGRICOLA DEL AÑO
1971: 300.714 ₡

Escrito de la Dirección de Hacienda de Excmo. Diputación Foral, manifestando que le ha correspondido a este Ayuntamiento, satisfacer por la Seguridad Social a favor de correspondiente al año 1981 una cuota líquida de 300.714 ₡, manifestando que dicha cantidad ya tiene acreditada en la diferencia de 68.922 ₡, que le hubiese correspondido abonar en el año 1980, en la aplicación de los nuevos tipos. Entendido.

AUTORIZACION TIRO
AL PLATO

Escrito del Gobierno Civil de Navarra n.º 28.896 de 14 de agosto, autorizando la celebración de tiro al plato, por el día 18 de agosto a las 16 horas en el campo del Graul; debiéndose abonar en concepto de tasa la cantidad de 130 ₡. Entendido.

RECIBOS DE FENSA
195.220 ₡.

Recibo de Fuerzas Eléctricas de Navarra por suministro de energía eléctrica a la localidad, que ascienden a 195.220 ₡ y que se especifican a continuación:

Ayuntamiento: San Sebastián: 97.282 ₡.

Ayuntamiento Píscine Mayor: 809 "

Ayuntamiento Píscine Menor: 17.804 "

Escuela Municipal: Plaza Fuero: 8.662 "

Ayuntamiento Abarzuza. SAN ANDRÉS: 1405

Ayuntamiento SAN ANDRÉS (AGORA) 4.190

Ayuntamiento Irupiaqui: 8.574

Ayuntamiento A.P. concha Tronca: 56.494

El Ayuntamiento se da por enterado.

CIRCULAR GOBIERNO CIVIL
SOBRE ESPECTACULOS TÁURICOS

Circular del Gobierno Civil n.º 29.305-29.568 en relación con los espectáculos taurinos. Entendido.

FACTURA PANADERIA LOPEL
8.130 ₡

Factura de Panadería López por importe de 8.130 ₡ por 525 kilos a 14 ₡ 730 kilos